

1 ACTA N°028/CF-FO/2023
2 SESION ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD, REALIZADO EL 02 DE
3 NOVIEMBRE DEL 2023
4

5 Sesión ordinaria Virtual del Consejo de Facultad, siendo las 13:00 p.m. Se da inicio a la
6 sesión virtual ordinaria del 02 de noviembre del 2023, presidida por el Mg. Romel Armando
7 Watanabe Velásquez, como Decano de la Facultad de Odontología, la Mg. Marieta Petkova
8 Gueorguieva Secretaria del Consejo, y también la participación de los Miembros de
9 Consejo, que contestaron presente:

10
11 **Señor Decano:** Buenas tardes tengan Ustedes señores miembros del Consejo de Facultad
12 de Odontología y bienvenidos a la citación de la sesión ordinaria del día de hoy jueves 02
13 de noviembre del 2023, para poder desarrollar la sesión vamos a verificar la existencia del
14 quorum del reglamento, vamos a pedir a la secretaria de Consejo la Dra. Marieta Petkova
15 que pase lista. Dra. Marieta pasemos lista por favor.

16
17 **Secretaria del Consejo:** Buenas tardes Sr. Decano, buenas tardes consejeros, voy a
18 llamarlos para verificar si contamos con quorum. Previamente informar que la doctora
19 María Elena Núñez Lizárraga ha justificado su ausencia a la sesión de hoy.

20 **Secretaria del Consejo:** Tenemos cinco consejeros presentes.

21
22 **Señor Decano:** Por lo tanto, no tenemos quorum y aplicando el reglamento de sesiones del
23 Consejo de Facultad, tenemos que hacer una segunda lista a la 1:15 de la tarde. Señores
24 miembros consejeros que están presentes por favor les pido que no se desconecten,
25 permanezcamos conectados para poder pasar una segunda lista a la 1:15 y poder contar
26 con quorum del reglamento para desarrollar de una manera normal y oficial esta sesión de
27 consejo ordinario de Facultad. 1:15 pasamos segunda lista, muchas gracias.

28
29 **1. Lista de Asistencia**

30 **Profesores Principales:** Dr. Sergio Alvarado Menacho, Dra. Lita Cáceres Gutiérrez

31 **Profesores Asociados:** Mg. María Elena Núñez Lizárraga (ha presentado justificación para
32 hoy, no asistirá)

33 **Profesor Auxiliar:** Dr. Adrian Mallma Medina

34 **Tercio Estudiantil:** Gianella Francia Arzapalo, Carolayn Valderrama del Rosario, Rosa Jamile
35 Valdez Alzamora, Claudia Sofía Cruz Guillén

36
37
38 **APROBACIÓN DE ACTAS:**

39
40 **Sr. Decano.** Se les ha remitido el acta de la sesión ordinaria del 27 de setiembre, ¿Alguna
41 pregunta u observación respecto a dicha acta? No habiendo ninguna observación, vamos
42 a dar por aprobada el acta de la sesión ordinaria del 27 de setiembre del 2023.

43
44 **ACUERDO:** SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL 27 DE SETIEMBRE DEL 2023,
45 SIN OBSERVACIONES.

46
47 También fue remitida a vuestros correos institucionales el acta de la sesión extraordinaria
48 del 11 de octubre del 2023 ¿Hay alguna observación a dicha acta por parte de algún
49 miembro consejero? No habiendo ninguna observación también se da por aprobada el acta
50 de la sesión extraordinaria del 11 de octubre del 2023.

51 **ACUERDO:** SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, REALIZADA EL 11 DE OCTUBRE DEL
52 2023, SIN OBSERVACIONES.

53

54

55 **DESPACHO:**

56

57 **1. Oficio N° 000329-2023/UPG-VDIP-FO-Otorgamiento de Grado de Maestría en**
58 **Estomatología a la C.D. KATHERINE FIORELLA PARRA GÁLVEZ.**

59

60 **Secretaria del Consejo:** Tenemos como primer documento el Oficio N° 000329 de la Unidad
61 de Posgrado sobre otorgamiento de grado de Maestría en Estomatología Bachiller
62 Katherine Fiorella Parra Gálvez, podemos ver el oficio mencionado dirigido al Señor Decano
63 (Da lectura al documento)

64

65 **Sr. Decano:** Bien, vamos a visualizar ahora el expediente de la Bachiller Parra Gálvez, para
66 el otorgamiento del grado Académico de Magíster en Estomatología, aquí estamos viendo
67 los documentos en formato PDF que conforman el expediente de la Bachiller Parra Gálvez,
68 un saludo a las consejeras estudiantiles que se están uniendo a nuestra sesión ordinaria
69 del Consejo de Facultad, no hay problema Srtas. Consejeras entendemos que están
70 saliendo de clase. Bien entonces ahora si estamos visualizando el expediente en PDF, le
71 damos un poquito más de zoom, avanzamos por favor con respecto a todos los
72 documentos que constan en este expediente: dictamen con la aprobación del tema de
73 Tesis, declaraciones juradas firmadas por la interesada de veracidad documentaria,
74 formato único de trámite virtual, proveídos que corresponden al expediente con toda la
75 ruta administrativa, solicitud para ser declarada expedito, historial académico de
76 calificaciones emitido por el SUM, certificado de estudios en este caso de portugués,
77 artículo publicado por la tesista en una revista indexada, Declaración jurada de no adeudar
78 libros y/o material bibliográfico, igualmente declaración jurada de no adeudar dinero, otro
79 dictamen, informe de evaluación de originalidad con el resultado que estamos viendo en
80 pantalla dentro de lo establecido por la directiva de los estudios de Posgrado, otro
81 dictamen con el jurado, la convocatoria para la sustentación, el acta con la nota
82 correspondiente firmado por los respectivos jurados y el asesor, constancia de cybertesis,
83 recibos de pago, fotografías, y ya tenemos el PDF de la tesis de maestría de la Bachiller
84 Katherine Parra Gálvez, todas las partes que conforman un trabajo de Investigación
85 siguiendo la directiva de los estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San
86 Marcos, vamos avanzando en cada una de la páginas que corresponden a este trabajo,
87 estamos visualizando la parte que corresponde a los anexos de este trabajo de
88 Investigación, muy bien, listo ya hemos terminado de visualizar el expediente completo.
89 Entonces con relación a este expediente para el otorgamiento del grado Académico de
90 Magíster en Estomatología para la Bachiller Katherine Fiorella Parra Gálvez ¿Hay alguna
91 pregunta u observación por parte de algún miembro consejero? No habiendo ninguna
92 pregunta u observación vamos a proceder a votar.

93

94 **Secretaria del Consejo:** Estimados consejeros, voy a llamarlos para que emitan su voto
95 respecto al grado de Maestría en Odontología a la Bachiller Katherine Fiorella Parra Gálvez:

96

97	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Apruebo
98	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
99	Consejero Adrian Mallma Medina	Apruebo
100	Consejera Gianella Francia Arzapalo	Apruebo
101	Consejera Carolayn Valderrama del Rosario	Apruebo

102 Consejera Rosa Jamile Valdez Alzamora Apruebo
 103 Consejera Claudia Sofía Cruz Guillén Apruebo
 104 Sr. Decano Apruebo

105 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL OTORGAMIENTO DE GRADO DE MAGÍSTER EN
 106 ESTOMATOLOGÍA A LA BACHILLER KATHERINE FIORELLA PARRA GÁLVEZ.

107

108 2. Oficio N° 000330-2023/UPG-VDIP-FO- rectificación de matrícula para incluir la
 109 asignatura: Proyecto de Investigación (02P30226) correspondiente al segundo
 110 semestre, en el periodo académico 2023-1, plan de estudios 2022, del programa de
 111 Segunda Especialidad Profesional en Odontopediatría, así como la generación de
 112 actas adicionales e ingreso de notas en la mencionada asignatura de los estudiantes
 113 que a continuación se detallan:

CODIGO ALUMNO	APELLIDOS Y NOMBRES	NOTA
22057022	CARHUAMACA LEÓN, DENISSE ANNY	17 (DIECISIETE)
22057041	GAMBOA JANCCO, LOURDES LUCÍA	17 (DIECISIETE)
22057015	GRADOS CABRERA, CARLOS ALBERTO	16 (DIECISEIS)
22057016	GUTIERREZ VILLA, ROSA	16 (DIECISEIS)
22057043	HUAYPAR ESPINOZA, MARIBEL	17 (DIECISIETE)
22057017	PIZARRO SOLÍS, ZULEINA MAGALY	17 (DIECISIETE)
22057014	SALAZAR SALAZAR, LINDA ANTUANED	17 (DIECISIETE)
22057021	SOLÍS ANGELINO, KATIUSKA	16 (DIECISEIS)
22057046	VARGAS SOLANO, IVANOVA MERLY	16 (DIECISEIS)
22057044	CERPA QUISPE, SILVIA YESSENIA	17 DIECISIETE

114

115 **Secretaria del Consejo:** Tenemos el Oficio N° 000330 de la UPG, en relación rectificación
 116 de matrícula, generación de actas e ingreso de notas, periodo académico 2023-1, 2da.
 117 Especialidad Profesional en Odontopediatría (Da lectura al documento)

118 **Sr. Decano:** Muy bien, en relación a este expediente de la Unidad de Posgrado solicitando
 119 la rectificación de matrícula para 10 estudiantes de la 2da. Especialidad Profesional en
 120 Odontopediatría en el semestre 2023-1, para la Asignatura Proyecto de Investigación y con
 121 la consecuente apertura de acta adicional y el ingreso de notas correspondientes según el
 122 documento que hemos visto en pantalla ¿Hay alguna pregunta u observación por parte de
 123 algún miembro consejero? No habiendo ninguna pregunta u observación vamos a
 124 proceder a la votación.

125 **Secretaria del Consejo:** Señores consejeros, voy a llamar para que emitan su voto respecto
 126 a lo que es la rectificación de matrícula y acta adicional de los estudiantes de la asignatura
 127 Proyecto de Investigación:

128

129 Consejero Sergio Alvarado Menacho Apruebo
 130 Consejera Lita Cáceres Gutiérrez Apruebo
 131 Consejero Adrian Mallma Medina Apruebo
 132 Consejera Gianella Francia Arzapalo Apruebo
 133 Consejera Carolayn Valderrama del Rosario Apruebo
 134 Consejera Rosa Jamile Valdez Alzamora Apruebo
 135 Consejera Claudia Sofía Cruz Guillén Apruebo
 136 Sr. Decano Apruebo

137 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA PARA INCLUIR LA
 138 ASIGNATURA: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (02P30226) CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE, EN
 139 EL PERIODO ACADÉMICO 2023-1, PLAN DE ESTUDIOS 2022, DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
 140 PROFESIONAL EN ODONTOPEDIATRÍA, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE ACTAS ADICIONALES E INGRESO DE
 141 NOTAS EN LA MENCIONADA ASIGNATURA DE LOS ESTUDIANTES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

CODIGO ALUMNO	APELLIDOS Y NOMBRES	NOTA
22057022	CARHUAMACA LEÓN, DENISSE ANNY	17 (DIECISIETE)
22057041	GAMBOA JANCCO, LOURDES LUCÍA	17 (DIECISIETE)
22057015	GRADOS CABRERA, CARLOS ALBERTO	16 (DIECISEIS)
22057016	GUTIERREZ VILLA, ROSA	16 (DIECISEIS)
22057043	HUAYPAR ESPINOZA, MARIBEL	17 (DIECISIETE)
22057017	PIZARRO SOLÍS, ZULEINA MAGALY	17 (DIECISIETE)
22057014	SALAZAR SALAZAR, LINDA ANTUANED	17 (DIECISIETE)
22057021	SOLÍS ANGELINO, KATIUSKA	16 (DIECISEIS)
22057046	VARGAS SOLANO, IVANOVA MERLY	16 (DIECISEIS)
22057044	CERPA QUISPE, SILVIA YESSENIA	17 DIECISIETE

142

143 **Sr. Decano:** Muy bien, pasemos al siguiente documento.

144 **3. Oficio N° 000346-2023/DA-FO- Donación de seis (6) bombas de vacío Impact**
 145 **Instrumentation (equipo de succión), valorizado en s/ 3,784.00 (Tres Mil Setecientos**
 146 **ochenta y cuatro con 00/100 soles), efectuada por la Unidad de Importaciones.**

147 **Secretaria de Consejo:** Tenemos como siguiente documento el Oficio N° 000346 de la
 148 Dirección Administrativa, dirigida al decano con el asunto Donación recibida de seis
 149 bombas de vacío, equipo de succión (Da lectura al documento)

150 **Sr. Decano:** En relación a esta donación efectuada a la Facultad de Odontología por parte
 151 de la SUNAT, la Aduana Marítima del Callao, correspondiente a seis bombas de vacío ¿Hay
 152 alguna pregunta u observación por parte de algún miembro consejero? No habiendo
 153 ninguna pregunta u observación vamos a proceder a votar.

154

155 **Secretaria del Consejo:** Señores consejeros, voy a llamar para que emitan su voto respecto
 156 a esta donación de seis bombas de vacío:

157

158	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Apruebo
159	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
160	Consejero Adrian Mallma Medina	Apruebo
161	Consejera Gianella Francia Arzapalo	Apruebo
162	Consejera Carolayn Valderrama del Rosario	Apruebo
163	Consejera Rosa Jamile Valdez Alzamora	Apruebo
164	Sr. Decano	Apruebo

165

166 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR LA DONACIÓN DE SEIS (06) BOMBA DE VACÍO
 167 IMPACT INSTRUMENTATION (EQUIPO DE SUCCIÓN), VALORIZADO EN S/ 3,784.00 (TRES MIL SETECIENTOS
 168 OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES), EFECTUADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
 169 Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).

170 **Sr. Decano:** Muy bien, pasemos al siguiente documento del Despacho del día de hoy.

171 4. Oficio N° 000687-2023/USGOM-DA-FO - Donación de un libro titulado “FIBRINA RICA
172 EN PLAQUETAS EN LA ODONTOLOGIA REGENERATIVA, bases biológicas e indicaciones
173 clínicas”, de los autores Richard J. Miron y Joseph Choukrouni, por el monto de
174 S/400.00 (Cuatrocientos con 00/100 soles); la donación fue realizada por los
175 Bachilleres Carolina Apaza Choque, con DNI 75247955 y Pedro Zenón Aréstegui
176 Arroyo con DNI 71875013

177 **Secretaria del Consejo:** El siguiente documento que tenemos es el Oficio N° 000687 de
178 USGOM sobre la donación de 01 libro (Da lectura al documento).

179 **Señor Decano:** Muy bien entonces en relación a este expediente sobre la donación de un
180 libro para la biblioteca de la Facultad de parte de los Bachilleres Carolina Apaza Choque y
181 Pedro Zenón Aréstegui Arroyo ¿Hay alguna pregunta u observación por parte de algún
182 miembro consejero? No habiendo ninguna pregunta u observación vamos a proceder a la
183 votación.
184

185 **Secretaria de Consejo:** Señores consejeros, voy a llamarlos para que emitan su voto
186 respecto a la donación del Libro “Fibrina rica en plaquetas en la Odontología Regenerativa”
187 por los Bachilleres mencionados:
188

189	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Apruebo
190	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
191	Consejero Adrian Mallma Medina	Apruebo
192	Consejera Gianella Francia Arzapalo	Apruebo
193	Consejera Carolayn Valderrama del Rosario	Apruebo
194	Consejera Rosa Jamile Valdez Alzamora	Apruebo
195	Sr. Decano	Apruebo

196

197 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR LA DONACIÓN DE UN LIBRO TITULADO “FIBRINA
198 RICA EN PLAQUETAS EN LA ODONTOLOGIA REGENERATIVA, BASES BIOLÓGICAS E INDICACIONES
199 CLÍNICAS”, DE LOS AUTORES RICHARD J. MIRON Y JOSEPH CHOUKROUNI, POR EL MONTO DE S/400.00
200 (CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES); LA DONACIÓN FUE REALIZADA POR LOS BACHILLERES CAROLINA
201 APAZA CHOQUE, CON DNI Y PEDRO ZENÓN ARÉSTEGUI ARROYO.

202 **Sr. Decano:** Muy bien, siguiente documento de Despacho.

203 **Secretaria del Consejo:** Son todos los documentos de Despacho Señor Decano.

204 **Sr. Decano:** Correcto Doctora muchísimas gracias, entonces pasamos a la siguiente sección
205 de nuestra sesión ordinaria que corresponde a Informes ¿Hay algún Informe que algún
206 miembro consejero quiera compartir con todos?

207 **INFORMES:**

208 1. **Sr. Decano.** Por mi parte solamente quiero informarles señores miembros del Consejo
209 que el día lunes terminamos con la semana de Aniversario de los 80 años de la
210 Facultad de Odontología donde ya ustedes han podido ser testigos de las diferentes
211 actividades que se han ido desarrollando en base a una Comisión Organizadora
212 presidida por la Dra. María Elena Núñez Lizárraga, de tal manera que ha habido
213 muchas actividades sociales, protocolares, académicas, culturales y deportivas con la
214 participación de estudiantes, docentes y trabajadores de nuestra Facultad de

215 Odontología, culminando con una ceremonia central el día lunes 30 de octubre, contó
216 con la presencia del Vicerrector de Investigación y Posgrado y las disculpas
217 presentadas por la señora rectora que por un problema de salud no pudo asistir y el
218 Vicerrector Académico de Pregrado que también tuvo una actividad que se cruzó esa
219 misma fecha, pero ya culminamos con todos esos actos celebratorios y bueno ya
220 estamos con nuestras actividades normales en nuestra Facultad de Odontología, si no
221 hay ningún otro informe que algún miembro quiera compartir con nosotros, vamos a
222 pasar a la siguiente sección que es pedidos

223 **Secretaria del Consejo:** Señor Decano antes de pasar a la sección pedidos, podríamos
224 informar oficialmente sobre los nuevos consejeros y las resoluciones respectivas que
225 podríamos proyectar.

226 2. RR N°011971-2023/R - Resultados de los Consejos de Facultad (estudiantes) 2023-
227 2024

228

229 **Señor Decano:** Tiene Usted razón Dra. Marieta, me estaba olvidando de algo tan
230 importante, lo mencionamos al comienzo, pero acá tenemos que mostrar los
231 documentos, visualicemos por favor las Resoluciones Rectorales de nuestros nuevos
232 consejeros.

233 **Secretaria del Consejo:** Tenemos la Resolución Rectoral N° 011971 sobre los
234 representantes estudiantiles.

235 **Sr. Decano:** Veamos la parte resolutive donde podamos visualizar en lo que
236 corresponde al cuadro, con los nombres de los consejeros, en una Resolución salen
237 todos los consejeros estudiantiles de todas las Facultades, creo que en la siguiente
238 página se encuentra lo que le corresponde a Odontología, aquí están, tenemos aquí a
239 **FRANCIA ARZAPALO, Gianella Geena** de la lista "Contigo Odonto", **VALDERRAMA DEL**
240 **ROSARIO, Carolayn**, igualmente **VALDEZ ALZAMORA, Rosa Jamile** y también **CRUZ**
241 **GUILLÉN Claudia Sofía** de "Avancemos Odonto", las cuatro nuevas consejeras del
242 Consejo de Facultad, cuatro damas, aquí ya le hemos dado la bienvenida, y volvemos
243 a reiterar que va a ser un gran placer trabajar con ellas.

244

245 3. RR N°011969-2023/R - Resultados ganadores AU y CU (estudiantes) 2023-2024

246

247 **Secretaria del Consejo:** Es sobre el representante nuestro en la Asamblea
248 universitaria y Consejo Universitario.

249 **Sr. Decano:** para consejo universtario en la siguiente página vamos a encontrar la
250 Facultad de Odontología quienes son, aquí vemos lo que dice N° 6 se encuentra el
251 nombre de **MAUTINO ESPINOZA, Michel Engel** de la Facultad de Odontología, que
252 es miembro ahora de la Asamblea Universitaria, bajemos por favor están los
253 nombres de todos los nuevos representantes estudiantiles en este órgano de
254 gobierno, y me parece que tenemos también otro nombre más abajo, para
255 Consejo Universitario tenemos la presencia por Odontología de **HUASCO LOPEZ,**
256 **Gianella Jasmine** por la lista "Contigo San Marcos" ante el Consejo Universitario,
257 nuestras felicitaciones a nuestros estudiantes que tienen una representación tanto
258 en la Asamblea Universitaria como en el Consejo Universitario, muy bien.

259

260 4. RR Nº 012060-2023/R – Resultados de docentes auxiliares ante los órganos de
261 gobierno de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, elección llevada a cabo
262 el día martes 24 de octubre del 2023.

263

264 **Sr. Decano.** También podemos visualizar la Resolución Rectoral que corresponde
265 al representante de docentes auxiliares, aquí se encuentra el nombre de nuestro
266 docente **MALLMA MEDINA, Adrian Segundo** como nuevo miembro del Consejo de
267 Facultad de Odontología en la categoría de Docentes Auxiliares.

268

269 Muy bien, ahora sí vamos a pasar la sección pedidos.

270 **PEDIDOS:**

271 No hay pedido en mesa

272 **Señor Decano:** Correcto, entonces pasamos a lo que es nuestra agenda del día de hoy, son
273 varios documentos que tienen que ver con manejo económico, les haremos recordar a
274 varios consejeros, los que estuvieron conectados a la sesión extraordinaria a la que se citó
275 la semana pasada y que no se pudo desarrollar debido a que no pudimos lograr contar con
276 el quorum de reglamento, y como siguieron llegando documentos que corresponden a
277 Informes Económicos Finales, entonces hemos esperado a tener todos completos para
278 poder citar a una sesión ordinaria que debió realizarse el día de ayer, pero todos sabemos
279 que el día de ayer ha sido el feriado, entonces se ha tenido que citar para el día de hoy
280 jueves.

281 **AGENDA:**

282 1. Informe Nº 000048-2023/UPPR-FO- Informe Económico Final del Programa de
283 Doctorado en Estomatología 2023-I.

284 **Sr. Decano.** Tenemos entonces este documento, vamos a dar lectura Dra. Marieta, es sobre
285 la aprobación del Informe Económico Final de ingresos y egresos del Programa de
286 Doctorado en Estomatología que corresponde al primer semestre del 2023, donde
287 estamos viendo que está dirigido al Señor Decano, y dice que procede presupuestalmente
288 el Informe Económico final de Ingresos y Egresos de la actividad denominada Programa de
289 Doctorado en Estomatología 2023-1 por el monto total de S/44,103.20 soles, siendo el
290 ingreso por matrícula de S/6,978.00 y por pensión de enseñanza S/37,125.20 soles como
291 se detalla en el Reporte de Recaudación adjunto (da lectura al documento) Bien esto es lo
292 que llega, visualicemos por favor el cuadro con el informe económico de ingreso y egresos
293 por doctorado y estas son las cantidades reales que han ingresado por matrícula y
294 pensiones de enseñanza, tenemos ingresantes del 2020, 2021, 2022, 2021-1, 2021-2 y
295 2020-2, lo que es V semestre, III semestre, I semestre, diferentes ingresantes y lo mismo
296 sucede en lo que son pensiones de enseñanza, todo esto que es matrícula y pensiones de
297 enseñanza hacen un total de 44,103.20 soles correspondiendo al 100% de lo que se ha
298 recaudado en este programa de estudios que corresponde al Doctorado en Estomatología
299 2023-1, estos ingresos se han distribuido de la siguiente manera: retribuciones y
300 complementos para personal docente 24,640 soles que corresponde al 55.87% de lo
301 recaudado, un 10% obligatorio a nivel central 4,410.32 soles, quedando un remanente para
302 la Facultad de Odontología de 15,052.88 soles, todo esto el 100% de lo recaudado, esto se

303 hizo llegar a cada uno de los miembros consejeros a sus correos institucionales para que lo
304 puedan revisar y ¿esto va acompañado de un listado docente Dra. Marieta?

305 **Secretaria del Consejo:** Si, va con un listado de docentes.

306 **Sr. Decano:** Correcto, entonces visualicemos el listado docente porque estamos hablando
307 de cuatro grupos, hay docentes para los cuatro grupos en las diferentes asignaturas como
308 Tesis I, Revisiones Sistemáticas I, Bioestadística I, demos los nombres de los docentes y los
309 montos que para el primer semestre del 2023-1 sería el total de S/5,200 soles, para los
310 docentes del tercer semestre en el 2022 S/3,520 soles, para los estudiantes del 2021-1,
311 ingresantes del 2021-1 y los docentes correspondientes para dos asignaturas un total de
312 S/7,040 soles, tengamos en cuenta que todo esto en base al creditaje que corresponde a
313 la cantidad de horas que está para cada asignatura, y para los ingresantes 2020-1 y 2020-
314 2 en el sexto semestre también estamos hablando de 8,800 soles, todo hace un total de
315 S/24,640 soles que es lo que consta en el Informe Económico Final, en relación entonces a
316 este expediente para lo que corresponde al Informe Económico Final del Doctorado en
317 Estomatología 2023-1 y el listado de docentes a pagar ¿Hay alguna pregunta u observación
318 por parte de algún miembro consejero? No habiendo ninguna pregunta u observación
319 vamos a proceder a la votación.

320

321 **Secretaria del Consejo:** Señores consejeros, voy a llamar para que emitan su voto respecto
322 a lo que es el Informe Económico Final del Programa de Doctorado en Estomatología:

323

324	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Apruebo
325	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
326	Consejero Adrian Mallma Medina	Apruebo
327	Consejera Gianella Francia Arzapalo	Apruebo
328	Consejera Carolayn Valderrama del Rosario	Apruebo
329	Consejera Rosa Jamile Valdez Alzamora	Apruebo
330	Consejera Claudia Sofía Cruz Guillén	Apruebo
331	Sr. Decano	Apruebo

332 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL INFORME ECONÓMICO FINAL DEL PROGRAMA
333 DE DOCTORADO EN ESTOMATOLOGÍA 2023-I Y LISTADO DE DOCENTES.

334

335 **2. Informe N°000051-2023/UPPR-FO - Informe Económico Final del Programa de la**
336 **Segunda Especialidad Profesional en Rehabilitación Oral 2023-I**

337 **Sr. Decano:** Muy bien, siguiente documento de nuestra Agenda del día de hoy.

338 **Secretaria del Consejo:** El siguiente documento es sobre el Informe Económico Final del
339 Programa de la Segunda Especialidad Profesional en Rehabilitación Oral 2023-1, tenemos
340 el Informe N° 000051 de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización, dirigido
341 al Sr. Decano (Da lectura al documento).

342 **Sr. Decano:** Por favor visualicemos el cuadro enviado a los correos institucionales de los
343 miembros consejeros de Facultad, vamos a ver entonces las cantidades que han ingresado
344 por pensión de enseñanza ingresantes 2020 y 2019 hacen un total de 80,000 soles, el 100%
345 de lo recaudado en esta 2da. Especialidad Profesional, dividido los egresos de la siguiente
346 manera: para personal docente nombrado 12,480.00, para personal docente contratado
347 34,640.00, haciendo un total de 47,120.00 que corresponde a 58.90% de lo recaudado,

348 hay gastos menores como papelería en general, útiles y materiales de oficina, aseo,
349 limpieza y tocador, material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza, equipos
350 computacionales y periféricos cada uno de ellos el 0.25% de lo recaudado, un 10%
351 obligatorio a nivel central 8,000 soles, quedando un remanente para la Facultad de
352 Odontología de 23,780.00 soles que corresponde a un 29.73% de lo recaudado. Esta es la
353 forma como se ha hecho los ingresos y egresos de la segunda especialidad profesional en
354 Rehabilitación Oral de la facultad de Odontología ¿Hay un listado de docentes también?

355 **Secretaria del Consejo:** Si, tenemos un listado

356 **Señor Decano:** Vamos a visualizar entonces el listado de docentes, donde van a ver varias
357 asignaturas para los ingresantes 2020 y los ingresantes 2019. En el primer cuadro para los
358 ingresantes 2020, tenemos todas las asignaturas que se han desarrollado en el 2023-1 que
359 hacen un total de 23,400.00 y para los ingresantes 2019, estamos visualizando las
360 asignaturas y los docentes que han dictado, haciendo un total de 23,720.00, en total 47,120
361 soles a pagar a los docentes de esta 2da. Especialidad Profesional, sobre este expediente
362 ¿Hay alguna pregunta u observación por parte de algún miembro consejero? No habiendo
363 ninguna pregunta u observación vamos a proceder a votar.

364

365 **Secretaria del Consejo:** Señores consejeros, voy a llamar para que puedan emitir su voto
366 respecto a lo que es el Informe Económico Final de la 2da. Especialidad Profesional en
367 Rehabilitación Oral 2023-1:

368

369	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Apruebo
370	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
371	Consejero Adrian Mallma Medina	Apruebo
372	Consejera Gianella Francia Arzapalo	Apruebo
373	Consejera Carolayn Valderrama del Rosario	Apruebo
374	Consejera Rosa Jamile Valdez Alzamora	Apruebo
375	Consejera Claudia Sofía Cruz Guillén	Apruebo
376	Sr. Decano	Apruebo

377 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL INFORME ECONÓMICO FINAL DEL PROGRAMA
378 DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN REHABILITACIÓN ORAL 2023-I Y LISTADO DE DOCENTES.

379 **Sr. Decano:** Muy bien, pasemos al siguiente documento de nuestra Agenda.

380

381 **3. Informe N° 000057-2023/UPPR-FO - Informe Económico Final del Programa de la**
382 **Segunda Especialidad Profesional en Odontopediatría 2023-I**

383 **Secretaria del Consejo:** Tenemos el Informe Económico Final de la 2da. Especialidad
384 Profesional en Odontopediatría 2023-1, el informe dirigido al Señor Decano (Da lectura al
385 documento).

386 **Señor Decano:** Muy bien por favor visualicemos el cuadro, que también ha sido remitido a
387 a los correos institucionales de los miembros del Consejo de Facultad, para poder visualizar
388 las cantidades, aumentamos el tamaño para poder leerlo y visualizarlo de una manera
389 correcta, sobre pensiones de enseñanza, estamos viendo ingresantes 2022-2 de manera
390 regular, y también ingresantes del 2022-2 de lo que en la modalidad CODIRO residentado
391 odontológico y también ingresantes 2021-2 también en la modalidad de CODIRO, todos
392 estos ingresos que son pensiones de enseñanza hacen un total de S/109,650 soles que

393 corresponde al 100% de lo que se ha recaudado en el semestre 2023-1, se va a hacer los
394 egresos de la siguiente manera: personal docente nombrado S/ 5,380 soles, personal
395 docente contratado S/53,280 soles que hacen un total de S/ 58,660 soles, que
396 corresponden al 53.5% de lo recaudado, gastos menores que ustedes lo están viendo para
397 papelería en general, aseo limpieza y tocador, material didáctico, accesorios y útiles de
398 enseñanza, equipos computacionales y periféricos en porcentajes menores al 1%, un 10%
399 obligatorio a nivel central, quedando un remanente para la Facultad de Odontología de S/
400 37,825 soles que corresponde al 34.5% del total recaudado, esto va acompañado de un
401 listado de docentes que vamos a visualizar a continuación, tenemos entonces para los
402 ingresantes 2022-2 una lista bastante grande de todas las asignaturas y los docentes
403 responsables que han trabajado en cada uno de ellos y hacen un total para este grupo, de
404 S/18,000 soles a pagar, para los ingresantes 2022-2 que estamos viendo aquí en pantalla
405 en la parte del medio igualmente la relación de asignaturas, la relación de docente y
406 también un monto de S/ 18,080 soles, y en el tercer y último cuadro para los ingresantes
407 del 2021-2 también la relación de asignaturas y los docente que han trabajado en cada una
408 de ellas, hacen un total de S/ 22, 500 soles, sumando todas las cantidades hacen un total
409 de S/58, 660 soles a pagar a los docentes en esta segunda especialidad profesional en
410 Odontopediatría para el semestre 2023-1, sobre este expediente ¿Hay alguna pregunta u
411 observación por parte de algún miembro consejero? Sin ninguna pregunta u observación
412 vamos a proceder entonces a la votación.

413 **Secretaria del Consejo:** Señores consejeros, voy a llamar para que emitan su voto respecto
414 al Informe Económico Final del Programa de 2da. Especialidad Profesional en
415 Odontopediatría 2023-1.

416 **Señor Decano:** Ha levantado la mano la Consejera Gianella Francia, la escuchamos
417 consejera.

418 **Consejera Gianella Francia:** Buenas tardes Señor Decano, miembros de Consejo quería
419 mencionarle que como somos una nueva gestión y no estamos al día con los informes,
420 quería hacer el pedido de ver este informe en una nueva sesión, ya teniendo al día todo en
421 cuanto a nosotras.

422 **Señor Decano:** Bueno Srta. Consejera, claro ustedes son nuevas tiene usted toda la razón,
423 pero estos son expedientes que están esperando desde la semana pasada que como les
424 comenté hace un momento urge darle trámite, la semana pasada citamos a consejo
425 extraordinario y no tuvimos el quorum de reglamento y no pudimos entonces desarrollar
426 la sesión, se requiere una cantidad de consejeros para poder hacer las sesiones y hemos
427 esperado una semana más, y si esperamos más estos trámites administrativos que toman
428 un tiempo, usted sabe que en una entidad pública demora esto, imagínese estamos
429 hablando del primer semestre del 2023, y es algo que los docentes que han estado
430 trabajando en estos programas de estudio también reclaman, y dicen como hemos
431 terminado de dictar en la primera mitad del año y estamos ya en noviembre y ni siquiera
432 pasa por Consejo de Facultad, yo les pediría a todos los miembros de consejo, los
433 mandamos con una cierta anticipación, yo entiendo que ustedes como nuevos miembros
434 de consejo todavía no están habituados al ritmo con el que se trabaja en un consejo de
435 facultad, pero no sería justo para los docentes que están en estos programas, retrasarles
436 más el hecho de que avance el trámite, esto de aquí todavía requiere que salga una
437 Resolución de decanato y luego llegue a Secretaría General, que pase por una revisión a
438 nivel de Rectorado, que entre a consejo universitario, que se emita la Resolución Rectoral
439 para recién poder efectivizar el pago correspondiente, entonces yo les comprensión
440 también en ese sentido para poder avanzar con el trámite y no retrasarlo porque en la
441 medida que los docentes sienten que no se les paga, no se les reconoce su trabajo, después
442 de un tiempo prudencial muchos de ellos como nos ha pasado en pandemia, simplemente
443 ya dejan de trabajar con San Marcos, perdemos a buenos docentes, y nos quedamos sin
444 docentes para las segundas especialidades que como ustedes lo están viendo señores

445 consejeros realmente aquí tenemos los ingresos fuertes para la Facultad y con eso es lo
446 que sobrevivimos ya que somos una entidad del Estado que no tenemos mayor
447 presupuesto, quien genera realmente ingresos es la unidad de Posgrado y tenemos que
448 darle prioridad para que puedan desarrollar sus actividades tanto académicas como
449 administrativas, yo les pido por favor que entiendan esto y sigamos con el trámite que
450 corresponde a estos Informe Económicos Finales. Bien, vamos a proceder entonces a la
451 votación que corresponde a este expediente Dra. Marieta.

452

453 **Secretaria del Consejo:** procedo a llamarlos señores consejeros:

454

455	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Apruebo
456	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
457	Consejero Adrian Mallma Medina	Apruebo
458	Consejera Gianella Francia Arzapalo	Me abstengo
459	Consejera Carolayn Valderrama del Rosario	Me abstengo
460	Consejera Rosa Jamile Valdez Alzamora	Me abstengo
461	Consejera Claudia Sofa Cruz Guillén	Me abstengo
462	Sr. Decano	Apruebo

463 **Sr. Decano:** Se aprueba por mayoría el Informe Económico Final de la 2da. Especialidad
464 Profesional en Odontopediatria 2023-1 y el listado de docentes, con el voto dirimente del
465 decano.

466

467 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR MAYORÍA, APROBAR EL INFORME ECONÓMICO FINAL DEL PROGRAMA DE LA
468 SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ODONTOPEDIATRÍA 2023-I Y LISTADO DE DOCENTES.

469 **Sr. Decano:** Siguiendo expediente.

470 **4. Informe N° 000058-2023/UPPR-FO - Informe Económico Final del Programa de**
471 **Maestría en Estomatología 2023 – I.**

472

473 **Secretaria del Consejo.** Como siguiente expediente tenemos el Informe Económico Final
474 de ingresos y egresos del Programa de Maestría en Estomatología 2023-1 ¿podemos
475 visualizar el Oficio correspondiente? Dirigido al Sr. Decano (Da lectura al documento).
476 Informe N° 000058

477 **Sr. Decano:** Bien, visualicemos entonces el cuadro con el informe económico final de
478 ingresos y egresos del Programa de Maestría en Estomatología correspondiente al
479 semestre 2023-1, en lo que corresponde a matrícula tenemos ingresantes 2022-1 y 2023-
480 1 y lo que corresponde a pensión de enseñanza igualmente para ingresantes 2022-1 y
481 2023-1, todo esto recaudado de lo que es matrícula y pensión de enseñanza dan un total
482 de S/ 22,805 soles, 100% de los ingresos que se reparten de la siguiente manera: para pago
483 de personal docente entre nombrado y contratado hay un total de S/13,440 soles que
484 corresponde al 58.93% de lo recaudado, un 10% obligatorio a nivel central S/2,280.50,
485 quedando un remanente para la facultad de Odontología de S/7,084.50 soles que
486 corresponde al 31.07% del total recaudado, también estova acompañado de un listado de
487 docentes que han laborado en esta Maestría en Odontología 2023-1 para los grupos de los
488 ingresantes 2023-1, tenemos la relación de asignaturas, así como la relación de docentes
489 que hacen un total de S/5, 472 soles, y para el grupo de ingresantes 2022-1, también
490 tenemos las asignaturas y los docentes que han laborado y que hay que reconocerles su
491 labor por S/7,968 soles, ambos grupos hacen un total de S/13,440 soles a pagar a los

492 docentes de la Maestría en Odontología 2023-1, en relación a este expediente ¿Hay alguna
493 pregunta u observación por parte de algún miembro consejero? No habiendo ninguna
494 pregunta u observación vamos a proceder a votar.

495

496 **Secretaria del Consejo:** Procedo a llamarlos estimados consejeros, para que emitan su voto
497 respecto al Informe Económico Final del Programa de Maestría en Estomatología 2023-1:

498

499 Consejero Sergio Alvarado Menacho Apruebo

500 Consejera Lita Cáceres Gutiérrez Apruebo

501 Consejero Adrian Mallma Medina Apruebo

502 Consejera Gianella Francia Arzapalo Apruebo

503 Consejera Carolayn Valderrama del Rosario Apruebo

504 Consejera Rosa Jamile Valdez Alzamora Apruebo

505 Sr. Decano Apruebo

506 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL INFORME ECONÓMICO FINAL DEL PROGRAMA
507 DE MAESTRÍA EN ESTOMATOLOGÍA 2023 – I Y LISTADO DE DOCENTES.

508

509 **Sr. Decano:** Bien, pasemos al siguiente documento de la agenda del día de hoy.

510

511 5. Informe N° 000061-2023/UPPR-FO- Informe Económico Final del Proceso de
512 Admisión a los Programas de Segundas Especialidades Profesionales 2023 en
513 Ortodoncia y Ortopedia Maxilar, Odontopediatría, Rehabilitación Oral y Endodoncia -
514 Modalidad Regular.

515

516 **Secretaria del Consejo:** Tenemos el Informe Económico final del Proceso de admisión a los
517 programas de segundas especialidades profesionales 2023 en Ortodoncia y Ortopedia
518 Maxilar, Odontopediatría, rehabilitación oral y Endodoncia modalidad regular, es el Oficio
519 N° 00061 de la Unidad de Planificación, podemos visualizar el Oficio dirigido al Señor
520 Decano (Da lectura al documento)

521 **Sr. Decano:** Muy bien, vamos a visualizar el cuadro que corresponde al proceso de
522 Admisión a las segundas especialidades profesionales 2023, fueron convocados
523 Ortodoncia y Ortopedia Maxilar, Odontopediatría, rehabilitación oral y Endodoncia, se hizo
524 un proceso de admisión con venta de prospectos y lo que es el examen de admisión a estas
525 cuatro segundas especialidades, visualicemos por favor al ingreso que dice en el oficio por
526 venta de prospectos S/7,800 soles, y por lo que es los derechos del examen de admisión
527 S/19,000 soles, haciendo un total de S/26,800 soles el 100% de lo recaudado en este
528 proceso de admisión, donde entonces ha habido los ingresos siguientes, para poder
529 visualizar por favor la parte inferior, vamos a ver que ha habido una comisión central y un
530 jurado para cada una de las especialidades, de tal manera que en total tenemos S/8,000
531 para el pago de todo lo que es los jurados de las segundas especialidades entre docentes
532 nombrados y docentes contratados, luego tenemos entonces lo que es rubros mínimos,
533 menos del 1% para lo que es papelería en general, útiles y materiales de oficina y otro rubro
534 también de servicios de impresiones, encuadernación y empastado, un 10% obligatorio a
535 nivel central S/2,680 soles, quedando un remanente para la Facultad de Odontología de S/
536 15,720 soles que equivalen al 58.66% de lo recaudado. Entonces en relación a este
537 expediente sobre el proceso de Admisión a las segundas especialidades profesionales 2023
538 ¿Hay alguna pregunta u observación por parte de algún miembro consejero? No habiendo
539 ninguna pregunta u observación vamos a proceder a la votación.

540

541 **Secretaria del Consejo:** Señores consejeros los voy a llamar, para que emitan su voto
542 respecto al Informe Económico Final del proceso de Admisión a los programas de las
543 segundas especialidades profesionales 2023 modalidad regular:

545	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Apruebo
546	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
547	Consejero Adrian Mallma Medina	Apruebo
548	Consejera Gianella Francia Arzapalo	Apruebo
549	Consejera Carolayn Valderrama del Rosario	Apruebo
550	Consejera Rosa Jamile Valdez Alzamora	Apruebo
551	Sr. Decano	Apruebo

552 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL INFORME ECONÓMICO FINAL DEL PROCESO DE
553 ADMISIÓN A LOS PROGRAMAS DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES PROFESIONALES 2023 EN ORTODONCIA Y
554 ORTOPEDIA MAXILAR, ODONTOPEDIATRÍA, REHABILITACIÓN ORAL Y ENDODONCIA - MODALIDAD REGULAR
555 Y LISTADO DE DOCENTES.

556 **Sr. Decano:** Muy bien, veamos el siguiente documento de nuestra agenda.

557

558 **6. Informe Nº 000059-2023/UPPR-FO - Presupuesto del Programa de Segunda**
559 **Especialidad Profesional en Periodoncia e Implantología 2023-II.**

560

561 **Secretaria del Consejo:** Tenemos como siguiente documento el Presupuesto del programa
562 de segunda especialidad profesional en Periodoncia e Implantología 2023-II Oficio N°00059
563 (Da lectura al documento)

564

565 **Sr. Decano:** Bien, vamos a ver el cuadro del Presupuesto y para conocimiento de nuestros
566 nuevos miembros consejeros en cada proceso de posgrado hay un presupuesto inicial
567 donde se proyecta lo que se supone que va a ingresar dentro del desarrollo de las
568 actividades de ese programa y lo que hemos visto hasta el anterior expediente ya eran los
569 informes económicos finales, una vez que ya se ejecutó el programa se tiene que decir en
570 cantidades reales cuanto ha ingresado y como se distribuye, lo que vamos a ver ahora es
571 como se está proyectando para lo que es la Segunda Especialidad Profesional en
572 Periodoncia e Implantología para el 2023-II, son cantidades proyectadas lo que se supone
573 que va a ingresar, esto luego que se termine el proceso del programa el 2023-2, se hará el
574 informe económico final con las cantidades reales que han ingresado y como se ha hecho
575 la distribución de los egresos especialmente lo que es el 10% obligatorio a nivel central y
576 lo que son los gastos para poder reconocer el servicio profesional de los docentes que han
577 trabajado en ese programa de estudios. Visualicemos el cuadro por favor con las
578 cantidades. Entonces lo que se supone que va a ingresar en esta segunda especialidad en
579 el 2023-2 es por pensiones de enseñanza se está proyectando que debía ingresar S/56,000
580 soles que corresponderá al 100% de lo recaudado si es que ingresa esta cantidad de dinero,
581 como se haría los egresos, se haría de la siguiente manera: un 10% a nivel central S/5,600
582 soles, y un remanente para la facultad de Odontología es lo que se está proyectando que
583 quedaría S/21,050 soles, correspondiente al 37.59%, en lo que son pagos para docentes,
584 hay un monto de S/3,200 soles, otro de S/25,600, gastos menos del 0.2% para lo que es
585 papelería, aseo, material didáctico y lo que serían equipos computacionales un 0.45%,
586 todo esto haría egresos de los S/ 56,000 soles proyectados que se piensa que va a ingresar
587 para la segunda especialidad Profesional en Periodoncia e Implantología correspondiente
588 al semestre 2023-2. En relación entonces a este expediente en base a lo que se está
589 presupuestando, lo que sería la proyección del presupuesto para esta segunda especialidad
590 Profesional en Periodoncia e Implantología 2023-2 ¿Hay alguna pregunta u observación

591 por parte de algún miembro consejero? No habiendo ninguna pregunta u observación
592 vamos a proceder a la votación.

593

594 **Secretaria del Consejo:** Señores consejeros voy a llamarlos, para que emitan su voto en
595 relación al Presupuesto segunda especialidad Profesional en Periodoncia e Implantología
596 2023-2:

597	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Apruebo
598	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo
599	Consejero Adrian Mallma Medina	Apruebo
600	Consejera Gianella Francia Arzapalo	Apruebo
601	Consejera Carolayn Valderrama del Rosario	Apruebo
602	Consejera Rosa Jamile Valdez Alzamora	Apruebo
603	Sr. Decano	Apruebo

604

605 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA
606 ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN PERIODONCIA E IMPLANTOLOGÍA 2023-II.

607

608 **Sr. Decano:** Muy bien, vayamos al siguiente documento por favor.

609

610 **7. Informe N° 000060-2023/UPPR-FO - Presupuesto del Programa de Segunda**
611 **Especialidad Profesional en Rehabilitación Oral 2023-II.**

612

613 **Secretaria del Consejo:** Tenemos también el Presupuesto del programa de Segunda
614 Especialidad Profesional en Rehabilitación Oral 2023-2, el Oficio N° 00060 de la Unidad de
615 Planificación, tenemos el documento dirigido al Sr. Decano (Da lectura al documento).

616 **Sr. Decano:** Bien visualicemos por favor el cuadro de lo que se está suponiendo que va a
617 ingresar en esta segunda especialidad profesional para el segundo semestre 2023.
618 Tenemos entonces, se proyecta para los ingresantes 2020 y los ingresantes 2023
619 tendremos entonces un total de ingresos proyectados de S/112,000 soles que harían el
620 100% de lo que se proyecta que va a ingresar. ¿Cómo se distribuiría este ingreso? 10%
621 obligatorio a nivel central, S/11,200 soles y quedando un remanente para la Facultad de
622 Odontología de S/ 47,940 soles equivalente al 42.80%, donde el resto se estaría
623 distribuyendo de la siguiente manera: para lo que son pagos de docentes, hay dos
624 cantidades para nombrados y contratados: S/ 19, 760 y S/32,000 soles, gastos mínimos
625 menos del 0.2% que es para los rubros que ya conocemos como papelería en general, útiles
626 y materiales de oficina, aseo limpieza y tocador, material didáctico accesorios y útiles de
627 enseñanza 0.45% para equipos computacionales y periféricos haciendo todo esto un total
628 de S/112,000 soles que se están proyectando y que se estarían recaudando en este
629 segundo semestre 2023 para la segunda Especialidad Profesional en Rehabilitación Oral
630 2023-2, en relación a este expediente ¿Hay alguna pregunta u observación por parte de
631 algún miembro consejero? No habiendo ninguna pregunta u observación vamos a
632 proceder a la votación.

633 **Secretaria del Consejo:** Señores consejeros voy a llamarlos, para que emitan su voto en
634 relación al Presupuesto de la segunda especialidad Profesional en Rehabilitación Oral 2023-
635 2:

636

637

638	Consejero Sergio Alvarado Menacho	Apruebo
639	Consejera Lita Cáceres Gutiérrez	Apruebo

640	Consejero Adrian Mallma Medina	Apruebo
641	Consejera Gianella Francia Arzapalo	Apruebo
642	Consejera Carolayn Valderrama del Rosario	Apruebo
643	Consejera Rosa Jamile Valdez Alzamora	Apruebo
644	Sr. Decano	Apruebo

645

646 **ACUERDO:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA
647 ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN REHABILITACIÓN ORAL 2023-II.

648

649 **8. Oficio N° 000345-2023/DA-FO - Modificación de las Tarifas de Radiología y**
650 **Tomografía de los Servicios Asistenciales en la Clínica Odontológica de la Facultad**
651 **de Odontología**

652

653 **Sr. Decano:** Muy bien, siguiente documento por favor.

654

655 **Secretaria del Consejo:** Tenemos el Oficio N° 000345 de la Dirección Administrativa sobre
656 modificación de las tarifas de radiología y tomografía de los servicios asistenciales en la
657 Clínica Odontológica de la Facultad de Odontología.

658 **Sr. Decano:** Visualicemos el oficio por favor

659 **Dra. Marieta:** Tenemos el documento dirigido al Sr. Decano (Da lectura al documento)

660 **Sr. Decano:** Visualicemos por favor la modificación de las tarifas, donde se evidencie el
661 tarifario que está vigente en este momento y lo que después de haber hecho un estudio,
662 un análisis de costos después de haber hecho un cuadro comparativo con otras
663 instituciones que brindan este servicio para la propuesta de lo que sería la modificación de
664 este tarifario de los servicios de Rayos X y tomografía que brinda la facultad de
665 Odontología. (Da lectura al Tarifario).

666 Ese es el tarifario vigente actualmente, tengamos en cuenta que ese tarifario tiene mucho
667 más de diez años de vigencia, y lo que se está haciendo la propuesta y además tengamos
668 en cuenta señores miembros de Consejo que se nos está aplicando la nueva normativa en
669 la cual todos los servicios que damos en las Clínicas tiene que aplicarse obligatoriamente
670 un IGV, ya hemos hecho la consulta, hemos tratado de que no se nos aplique pero nos han
671 mostrado la normativa vigente, por lo tanto tiene que ser con una aplicación grabada con
672 el IGV correspondiente, y tomando en consideración los costos actuales que se tiene en
673 cuanto a los servicios, la propuesta que el Dr. Paz nos está haciendo la anotación que el
674 tarifario actual tiene más de 20 años, gracias Dr. Paz usted tiene la información mucho
675 mejor que yo. (se da lectura a la nueva propuesta) esta es la propuesta del CERSEU que ha
676 pasado por todas las revisiones correspondientes y está llegando al Consejo de Facultad
677 para poder tomar la decisión de su aprobación. Dr. Alvarado, le damos la palabra.

678

679 **Dr. Alvarado:** Gracias Romel, entiendo de que para efectos de hacer un cuadro tarifario, es
680 lógico que se tiene que hacer un análisis de costos y por esta razón me parece correcto, la
681 actualización de un tarifario que tiene más de veinte años como bien lo manifiesta el
682 Director del CERSEU, pero yo quisiera ya que está presente el Director del CERSEU, en vista
683 a que también se ha mencionado de que hemos tomado como referencia tarifarios de
684 otras instituciones similares las cuales pueden tener realidades diferentes, yo quisiera que
685 el Doctor mencione cual ha sido el procedimiento para poder hacer este proceso de
686 actualización de costos o cuales han sido las bases para poder tomar como referencia esto
687 ya que un análisis de costos implica costos fijos, costos variables, etc., relacionados con los
688 gastos que tiene la Facultad para hacer estas modificaciones. Entiendo que es necesario,
689 entiendo que es importante hacer un cambio y actualización, pero me gustaría mucho que

690 el Doctor Paz ya que se encuentra presente en el Consejo, nos amplíe al respecto a cómo
691 es que se ha realizado esta actualización de costos en base al procedimiento que han
692 realizado, muchas gracias.

693

694 **Sr. Decano:** Correcto Dr. Alvarado entonces vamos a darle la palabra al Dr. Paz para que
695 amplíe la información y responda la interrogante del consejero Sergio Alvarado, Dr. Paz
696 tiene Usted la palabra y luego le damos la palabra al consejero Adrián Mallma que también
697 ha levantado la mano.

698

699 **Dr. Juan José Paz:** Buenas tardes a todo el Consejo, el procedimiento que se ha realizado
700 es amplio porque no solo han intervenido el CERSEU, si no ha sido un trabajo
701 mancomunado con el área de Planificación, con los profesores de Radiología, para
702 examinar cuales son los costos reales por ejemplo de la actualidad con los cuadros
703 comparativos, nosotros estamos muy por debajo del mercado, solo por mencionar no más
704 que una Universidad particular está cobrando S/38.00 soles por una radiografía periapical,
705 si todos nosotros sabemos solo cuánto cuesta una radiografía suelta más de dos a tres
706 soles, entonces otras cosa son la inflación, la clase de costo de vida, los materiales que se
707 utilizan, el gasto de los equipos, solo el mantenimiento en los equipos nos cobran en
708 dólares ni siquiera en soles, todos estos gastos que hemos tenido para repotenciar o para
709 nuevamente estar en mantenimiento y hacer que estén funcionando, nos ha hecho pensar
710 a nosotros que ni siquiera alcanzaba para cubrir los costos del material que se utiliza y
711 menos del mantenimiento que se les realiza, todo esto nos ha dado por sí en proponer las
712 nuevas tarifas, estas tarifas que aun así como la estamos proponiendo si alguno de los
713 miembros del Consejo se digna en revisar aun así están debajo de los costos del mercado
714 de cualquier otra institución.

715

716 **Sr. Decano:** Dr. Paz y aprovechando la consulta del consejero Alvarado, ¿Qué instituciones
717 ha tomado como referencia en sus tarifarios?

718

719 **Dr. Juan José Paz:** Por ejemplo, ahorita tengo a la mano la de la San Martín de Porras, una
720 radiografía que nosotros estamos cobrando 5 soles, ellos cobran 38 soles, una Tomografía
721 que nosotros cobramos 25, ellos cobran 70 soles, siendo lo más barato del mercado porque
722 ahora que no estuvo trabajando el equipo de Panorámico, los chicos en el primer semestre
723 estuvieron sacando su panorámica y el promedio que sacaban era entre 80 y 85 soles.

724

725 **Señor Decano:** Muchímas gracias Dr. Paz, ahora vamos a dar la palabra al consejero Adrian
726 Mallma y luego al Dr. Alvarado que ha vuelto a levantar la mano. Consejero Mallma lo
727 escuchamos.

728

729 **Dr. Mallma:** Gracias Dr. Romel muchas gracias, si quería hacer más bien una pregunta es
730 cierto de que los costos tienen que de alguna manera estar a la altura de todo el contexto
731 y veinte años de una tarifa esté vigente, pues en realidad creo que con todo lo que ha
732 subido y como lo ha sustentado el Dr. Juan José es cierto que deba haber una elevación,
733 pero creo que eso debe estar sustentado en una información con una comparación creo
734 yo con universidades que estén más o menos o que atiendan más o menos a un tipo de
735 paciente semejante a los pacientes que atienden nuestros estudiantes, por otro lado
736 quisiera saber si en este costo que cosas están incluidas, la placa radiográfica, que un
737 personal especializado va a tomar la radiografía, o el estudiante toma la radiografía, el
738 informe radiográfico ¿qué es lo que este costo de 12 soles que se va a subir incluye?
739 Muchas gracias.

740

741 **Sr. Decano:** Muy bien consejero Mallma, vamos a trasladar entonces la pregunta al Dr. Juan
742 José Paz Director del CERSEU, lo escuchamos Dr. Paz.

743

744 **Dr. Juan José Paz:** Buenas, si todo lo que usted ha mencionado, están los gastos que se
745 necesitan, los insumos que se necesitan y sobre todo lo que levanta bastante el costo es
746 como le digo los equipos que se utilizan para realizar este tipo de tomas, no solo el equipo
747 sino el mantenimiento que se ha levantado bastante hoy en día para poder tratar de
748 mantener estos equipos a la altura de lo que deben brindar el servicio a todos los pacientes
749 y la comparación que creo que el consejo les ha alcanzado, hay cuadros comparativos, la
750 sustentación de lo cual se está presentando los gastos ha pasado por diferentes oficinas,
751 lo han revisado en economía del nivel central y han estado de acuerdo en el porque se
752 debe subir esos costos, y como le explico el primer ejemplo de una universidad lo primero
753 que he visto la San Martín, lo primero que van a encontrar es que ninguna universidad así
754 no más les van a dar los costos, lo hemos logrado nosotros de tres instituciones y todas
755 están muy por encima, les he explicado de los costos que estábamos realizando nosotros,
756 incluso universidades nacionales tienen costos más elevados que los nuestros. San Marcos
757 creo que, si no es el más barato, es uno de los más baratos que está trabajando, si hacemos
758 la sumatoria de lo que nosotros proporcionamos, con lo que en material y lo que cobramos,
759 estamos nosotros más bien pagando a los pacientes por lo que hacemos, estamos
760 trabajando casi a pérdida en muchos de los costos, eso es lo que podría informarle.

761

762 **Sr. Decano:** Gracias Dr. Paz y también es importante recordarles a los miembros
763 consejeros, que de todo lo que ingrese o de todo lo que generemos sea por cualquier
764 concepto sea enseñanza o como en este caso un servicio, el 10% obligatoriamente va al
765 nivel central, entonces miren de los cinco soles que estamos en este momento recaudando
766 por cada radiografía, 0.50 céntimos ya se van al nivel central, nos quedamos con solamente
767 4.50, de allí tiene que salir el costo de la radiografía, la depreciación de los equipos, y hay
768 un personal que también tenemos que pagar para que funcione el servicio de Rayos X,
769 entonces todo esto está involucrado dentro de los análisis de los costos que justifica el
770 monto que se está proponiendo, además ya les comenté que obligatoriamente tenemos
771 que aplicar un 18% de IGV. Dr. Alvarado lo escuchamos.

772

773 **Dr. Sergio Alvarado:** Gracias Romel, si concuro con el Dr. Mallma en la precisión que ha
774 hecho del análisis de costos, siempre un análisis de costos implica muchos actores de
775 análisis realmente que están incluidos, mencioné algo sobre costos fijos, costos variables,
776 etc., me parece que el comparativo que se hace con una universidad privada como es el
777 caso de la Universidad San Martín de Porres, es una comparación de referencia, pero como
778 bien también lo mencionó el Dr. Mallma sería conveniente que sea comparado con
779 universidades con características similares a nosotros como universidades nacionales, es
780 el caso por ejemplo de otra universidad que tenemos en Lima sería la universidad Federico
781 Villarreal o quizás las universidades de provincias, todas aquellas universidades que tienen
782 escuela de Odontología y que a la vez hacen servicio de clínica, sé que han tomado como
783 referencia final digamos el tarifario que tienen ellos, pero sería bueno que todo análisis de
784 costos esté bien estructurado y detallado para efectos de poder definir el real costo final
785 que tendría el servicio que se está dando, como bien ya lo ha mencionado el Dr. Romel
786 decano de nuestra Facultad, incluye muchos aspectos que tienen que tomarlos en cuenta
787 en el caso nuestro como por ejemplo también la inclusión de ese 10% que tiene que ser
788 remitido a las oficinas centrales, por esa razón hacía la observación. Bueno ante todo
789 felicito el trabajo que ha realizado el Dr. Paz en ese sentido, pero sería conveniente
790 también que las referencias sean con pares similares a nosotros. Muchas gracias.

791

792 **Sr. Decano:** Muy bien consejero Alvarado, Dr. Paz aparte del tarifario de la universidad
793 particular San Martin de Porres, ¿recuerda usted que otra referencia tiene?
794

795 **Dr. Paz:** No en este momento, pero le puedo comentar que es lo que se está considerando
796 por ejemplo valores de radiografía 1.50, revelador más fijador tenemos 0.80, el costo está
797 5 soles, costo de depreciación equipos sale como 2 soles, lo que se pasa en la universidad
798 en verdad es menos de 1 sol, por cada radiografía que tomamos, o sea estamos perdiendo
799 más que ganando, solo en comparativo con radiografía, sin comparar con otras
800 universidades, solo con lo que estamos cobrando y con lo que se gasta. ¿No sé si eso es
801 suficiente para lo que se está sustentando?
802

803 **Sr. Decano:** Lo que el consejero Alvarado está sugiriendo Dr. Paz es que tengamos
804 comparativos con otra universidad nacional aparte de la universidad particular y también
805 yo creo que sería importante ver que dice la directiva de la Oficina General de Planificación
806 con respecto a cómo se deben elaborar los tarifarios porque hay una directiva que dice
807 como se debe proceder y como se debe hacer por ejemplo la comparación de otros
808 servicios, como el Dr. Alvarado nos dice compararnos con una particular si no con una
809 nacional, pero si existe una directiva donde nos dice que hay que tomar referencias de
810 todas, no solamente nacional sino también particular, porque todo es el mercado, el
811 mercado es completo es de todo el país, no solamente nacionales, eso es importante que
812 tengamos en cuenta, aquí por ejemplo estamos visualizando, se ha tomado un servicio de
813 radiología que se llama imagen VOX 3D y una universidad particular, porque también
814 tengamos en cuenta señores miembros del consejo y eso doy fé, cuando en algún
815 momento pasó por consejo las tarifas de Posgrado, yo como decano quise conseguir que
816 otras universidades me brindaran su tarifario y ninguna me quiso brindar su tarifario, es
817 muy difícil que alguna entidad nos diga “yo cobro tanto”, no lo hacen de una manera
818 transparente porque son intereses obviamente y se entiende. Para conseguir el tarifario
819 de San Martin de Porres ha sido realmente una odisea para el CERSEU poderlo conseguir y
820 también se ha tomado como referencia un servicio privado donde los precios que tienen
821 miren, son bastante altos: 60 soles por una periapical o una aleta de mordida, San Martin
822 cobra 38, nosotros estamos solamente proponiendo 12% para no perder dinero, para
823 poder justificar todo lo que se gasta y lo que el nivel central también lleva, y para poder
824 pagar un personal para que esté permanentemente en el servicio de Radiología y que
825 reciba a los pacientes y los pueda direccionar hacia el servicio de Rayos X ya sea para
826 periapicales o para cualquier tipo de servicio en Radiología, entonces todo esto ya que
827 estamos viendo el análisis de costo, miren ustedes por cada radiografía lo que ya el Dr. Paz
828 estaba narrando, lo que es el costo de la radiografía comprándola al por mayor, revelador
829 y fijador, un costo fijo donde está el modo de lo que es limpieza, recordemos que tenemos
830 que tener limpio constantemente, hay un servicio asistencial, una depreciación de equipos,
831 porque también tenemos que de ese mismo servicio ir juntando de a poquitos para poder
832 luego después de un tiempo renovar los equipos de Rayos X, y no tener el problema que
833 hemos tenido que después de la pandemia teníamos malogrado muchos equipos y
834 poderlos reparar era muy costoso y comprarlos era imposible porque teníamos
835 necesidades que cubrir, por ejemplo comprar los materiales que se habían vencido durante
836 dos años que no funcionó la clínica odontológica, un montón de materiales se vencieron,
837 y había que volverlos a comprar para poder hacer que la clínica funcionara, entonces y con
838 los límites presupuestales que tenemos actualmente postpandemia, hay que tener mucho
839 cuidado con cada sol que se va a gastar en la compra de materiales o renovación de
840 materiales o renovación de equipos. Entonces de esa manera es que se logra sacar un total
841 bruto de 10.17, miren 10 soles, pero como hay que poner el IGV sale el 1.83 adicionales
842 redondeando a 12 soles que realmente si lo consideramos dentro del mercado son 12 soles
843 que si bien es cierto considerando los 5 soles que estamos cobrando hasta el día de hoy,

844 12 soles es una cantidad bastante pequeña, y a sí es igual al resto de tarifas. El Dr. Mallma
845 ha levantado la mano, lo escuchamos consejero Mallma.
846
847 **Dr. Adrian Mallma:** Si Dr. Romel Gracias, mi pregunta iba doctor en la idea de tener el
848 sustento, estamos de acuerdo definitivamente que el costo es bastante bajo, y creo que
849 eso se debe de sincerar, entonces quizás el sustento del comparativo con una universidad
850 o universidades nacionales como dice también el Dr. Alvarado podría de alguna manera
851 sustentar mucho mejor esta propuesta y quizás de repente la aplicación de este nuevo
852 tarifario ya sea para el próximo año, ¿verdad? gracias Doctor.
853 **Señor Decano:** Correcto Dr. Mallma, yo en todo caso quiero aprovechar este comentario
854 Dr. Mallma y Usted ¿podría conseguirnos el tarifario de la Villarreal? Porque hemos pedido
855 y lo hemos solicitado y no nos han querido brindar Doctor, es realmente bien difícil poder
856 conseguir esta información, si Usted nos ayuda con todo gusto, para poderlo realizar.
857
858 **Dr. Mallma:** Si Doctor, voy a tratar por los canales extraoficiales de conseguirles el tarifario
859 para tener una referencia.
860
861 **Sr. Decano:** Sería fabuloso, muchísimas gracias Dr. Mallma. Gracias. La consejera Gianella
862 Francia, la escuchamos consejera.
863
864 **Consejera Gianella Francia:** Si justo estábamos atentos a lo expuesto por el Dr. Paz, bueno
865 como sugerencia quisiera que también nos emitan esos documentos o informes que
866 sustenten a los tarifarios que están llegando y las propuestas, porque si bien es cierto con
867 los precios anteriores y los precios que están en esta propuesta nueva, son casi el doble y
868 muchas veces quien lo asume es el estudiante, y creo que en la Facultad tanto docentes
869 como estudiantes sabemos la parte académica que llevamos en los pacientes, los records
870 y todo y ellos son quienes lo asumen, no sé si también es pedir que se puedan modificar
871 estos precios o que también haya comparaciones tanto de instituciones privadas y
872 estatales, que se haga una tabla comparativa de la cual puedan sustentar estos tarifarios
873 nuevos.
874
875 **Sr. Decano:** Muy bien consejera como no. Vamos a hacer llegar estos análisis de costos que
876 estamos visualizando en estos momentos, vamos a hacerlo llegar a los consejeros para que
877 vean la manera responsable y transparente que el CERSEU junto con la Unidad de
878 Planificación han estado trabajando para hacer este estudio y poder proponer una
879 modificación que no nos lleve a pérdida porque estamos realmente a pérdida en este
880 momento, cada radiografía que se emite en este momento estamos perdiendo dinero y
881 eso no es justo para nuestra Facultad de Odontología, entonces vamos a enviarle a cada
882 uno de ustedes. El consejero Mallma se está comprometiendo a conseguir tarifario de la
883 Universidad Villarreal que repito no es fácil conseguir, ojalá y le deseo muchísima suerte al
884 Dr. Mallma para que lo pueda conseguir y poder entonces tener otra sesión para poder ver
885 esta modificación de las tarifas. El Dr. Paz ha levantado la mano, solicita tener la palabra,
886 le damos la palabra al Dr. Paz como Director del CERSEU, lo escuchamos Dr. Paz.
887
888 **Dr. Juan José Paz:** Si solo quería complementar, que hemos hecho hasta lo imprescindible
889 o lo que sea necesario para conseguir el tarifario, porque lo que se solicita es un tarifario
890 en forma oficial, no una foto nada de eso, ahora el costo así que nos mandaron la foto de
891 la Villarreal, creo que estaba aproximadamente entre 12 a 15 soles también, nosotros
892 hemos decidido mantenernos por debajo del mercado, otra de las cosas si no subimos
893 nosotros estamos trabajando con los equipos, todos saben que nos ha costado hacerlos
894 funcionar nuevamente, pero de por sí ya necesitan cambios estos equipos, entonces como
895 lo ha mencionado el Sr. Decano, vamos a cobrar el precio por debajo del mercado, vamos

896 a estar trabajando a pérdida, cuando los equipos se hayan perdido, se hayan malogrado,
897 no vamos a tener ni siquiera para poder comprar nuevos equipos, y el problema va a ser
898 para todos, claro obviamente lo que ahorita estamos demorando va a significar que el
899 reclamo va a ser a quien está manejando los equipos, sin pensar todos los problemas que
900 han suscitado anteriormente, si ustedes se dan el trabajo por favor, no es su obligación
901 pero pregunten en las universidades si consiguen los nuevos tarifarios nos hacen alcanzar
902 para presentar si será el otro año no garantizo como iremos con los equipos hasta el otro
903 año si estarán funcionando, porque los hemos hecho andar como se ha podido para tratar
904 de sacar nuevos fondos y tratar de conseguir nuevos equipos, pero bueno ahí lo dejo.
905 Muchas gracias.

906 **Sr. Decano:** Gracias Doctor, está bien para eso estamos en Consejo de Facultad, porque
907 todos realmente nos preocupamos que funcione bien la Facultad Doctor y solamente lo
908 que están pidiendo los consejeros es que se evidencie que se está trabajando con tarifarios
909 de una universidad nacional igual que nosotros y que este análisis de costos que ellos no
910 lo han tenido a la mano lo puedan revisar, a lo mejor ellos hacen un análisis y aumentan
911 estas cantidades no lo sabemos pero esto es un trabajo que se ha hecho durante meses
912 para poder tener cantidades reales y que estén acorde a la realidad de San Marcos, porque
913 lo que dijo la consejera Gianella Francia es cierto, muchas veces el estudiante asume el
914 costo, pero lo que tenemos que tener muy en claro es que no podemos perder dinero, por
915 lo menos cubrir los costos y lo que se está evidenciando en este análisis de costos, servicio
916 por servicio, radiografía por radiografía es justamente un análisis responsable y
917 transparente de lo que realmente se gasta en cada radiografía, y pensando que realmente
918 tenemos que hacer la renovación de los equipos. El consejero Alvarado ha levantado la
919 mano, le damos la palabra, lo escuchamos Dr. Alvarado.

920
921 **Dr. Alvarado:** Muchas gracias Romel, si realmente lo que se ha mencionado hasta el
922 momento es cierto y real, pero también hay que tomar en cuenta de que no estamos en
923 contra de que haya un sinceramiento y una actualización de costos de todos los servicios
924 que se están dando específicamente en el área de Radiología, comprendo plenamente lo
925 que dice el Dr. Paz referente al hecho de que debe existir renovación de equipos y todo
926 eso está en mérito a la depreciación que existe del material inmobiliario, me refiero en
927 general equipos, muebles, edificios etc., que todo se va a deteriorando con el tiempo, es
928 lógico entender eso y concuro con el Dr. Paz, yo en este caso quisiera también dar un
929 pequeño grano de arena en el sentido de que como todos ustedes saben yo trabajé para
930 la Marina de Guerra del Perú y antes que salga al retiro de esta institución hicimos un
931 análisis de costos de todos los procedimientos clínicos que se realizan en la Clínica
932 Odontológica de nuestra Institución, en este caso la Marina de Guerra del Perú y se dolarizó
933 en ese momento, de tal forma de que la depreciación se viera controlada, y por
934 consiguiente tengo ese documento, que se lo voy a hacer llegar al Dr. Paz, para efectos de
935 todos los protocolos clínicos que no solamente incluyen los de Radiología si no también
936 muchos procedimientos clínicos y espero que este documento también le sirva de ayuda
937 para efectos de hacer un análisis de costo individuales de cada uno de los procedimientos
938 clínicos que tengamos aunque ya definitivamente está bastante desfasado en el tiempo,
939 porque esto ha sido antes del año 2000 pero en el caso de que es un documento que ha
940 sido considerado comparativamente con el dólar, pienso que puede servir como referencia
941 para que el Doctor tenga un documento más para efectos del análisis de costos. Muchas
942 gracias.

943
944 **Sr. Decano:** Las gracias a Usted consejero Alvarado por facilitarle la información, porque
945 toda información que ayude a tomar una mejor decisión va a ser bienvenida, muchas
946 gracias consejero Alvarado, entonces creo que yo con respecto a este punto repito, vamos
947 a enviar ese análisis de costos a los miembros del consejo de facultad, esperaremos

948 entonces los documentos ofrecidos ya por el consejero Adrian Mallma y el consejero Sergio
949 Alvarado para enriquecer la información que permita en todo caso o reafirmar o modificar
950 aún más esta propuesta de tarifas para el servicio de Radiología, estaremos viendo este
951 expediente en una próxima sesión de consejo de facultad, es lo que estado entendiendo
952 por parte de los comentarios de los consejeros de Facultad. ¿Tenemos algún otro
953 documento en agenda Dra. Marieta?

954

955 **Secretaria del Consejo:** No, son todos los documentos para el día de hoy.

956 **Sr. Decano:** Correcto, entonces de esta manera damos por concluida nuestra sesión
957 ordinaria de consejo de Facultad, reiterando la bienvenida a los nuevos miembros de
958 Consejo, nuestras cuatro consejeras estudiantiles, al consejero Adrian Mallma como
959 representante de auxiliares y agradeciéndoles a todos ustedes por su participación y nos
960 estamos reuniendo en una próxima oportunidad. El Dr. Alvarado ha levantado la mano, lo
961 escuchamos Dr. Alvarado.

962

963 **Dr. Alvarado:** Si Romel, yo quisiera también que por favor si es factible a los miembros
964 salientes del Consejo de Facultad tanto estudiantes como docentes, se les haga llegar un
965 agradecimiento por la labor realizada durante todo el periodo que han estado con
966 nosotros. Muchas gracias.

967

968 **Sr. Decano:** Completamente de acuerdo Dr. Alvarado, claro que, si les haremos llegar,
969 muchísimas gracias a todos ustedes muy buenas tardes.

970